

LLAMAMIENTO Y DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA SUPERACIÓN DE LOS SESGOS VOCACIONALES DE GÉNERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES COMO UN PASO CUALITATIVO HACIA LA IGUALDAD.

La asignación de roles diferenciados entre mujeres y hombres ha generado también un importante sesgo de género con respecto a la formación, la vocación profesional y las decisiones en el acceso al mercado de trabajo de unas y otros. En este sentido, resulta imprescindible abrir una reflexión en profundidad sobre la necesidad de reorientar tanto la formación como las vocaciones profesionales actuales de las personas, bajo el objetivo de eliminar o reducir de forma significativa las segregaciones ocupacionales por razón de género.

En concreto, se trataría de impulsar un conjunto de acciones y políticas que opere en dos direcciones: fomentar y encauzar tanto vocaciones masculinas hacia sectores muy feminizados como de vocaciones femeninas hacia ámbitos de actividad tradicionalmente masculinizados, en los que por regla general se concentran las ocupaciones más demandadas y existen retribuciones más elevadas, lo que incide a su vez de forma negativa en las brechas de género, salariales y de pensiones.